

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: MA-00125/2018 Matrícula: 0158DPJ Titular: MARTIN FERNANDEZ JOSE MANUEL Nif/Cif: 25088569P Domicilio: PASAJE ARALAR, 2, 3-D Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDEROS UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CAREZCA DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. DÍA 19/12/2017 TRANSPORTA PRODUCTOS CÁRNICOS ENVASADOS A TEMPERATURA REGULADA PARA EL REPARTO A LA EMPRESA FRIMANCHA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: MA-00452/2018 Matrícula: 2957DHR Titular: LAYKA RENT A CAR, S.L. Nif/Cif: B93313542 Domicilio: C/ GAUGUIN, 9 Co Postal: 29590 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2018 Vía: A-367 Punto kilométrico: 39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RONDA CARECIENDO DEL TACÓGRAFO O DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS. VEHICULO OBLIGADO A LA INSTALACION DE TACOGRAFO HOMOLOGADO Y REVISADO AL LLEVAR INSTALADO LIMITADOR DE VELOCIDAD POR SU MTMA (5200KG). POSEE INSTALACION DE TACOGRAFO PERO CARECE DEL MISMO ASI COMO DE PLACA DE MONTAJE. SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 Sancion: 2.001.

Expediente: MA-00453/2018 Matrícula: 2957DHR Titular: LAYKA RENT A CAR, S.L. Nif/Cif: B93313542 Domicilio: C/ GAUGUIN, 9 Co Postal: 29590 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2018 Vía: A-367 Punto kilométrico: 39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RONDA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA BEBIDAS EN VEH. DE ARRENDAMIENTO NO ACREDITANDO SU CONDUCTOR DATOS DEL ARRENDATARIO NI VINCULO DE LA MERCANCIA TRANSPORTADAS CON EL MISMO. CARECE DE AUTORIZACION DE TTES. SEGUN DGTT. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: MA-00500/2018 Matrícula: 7739FHT Titular: ECOCENTROS-2000, S.A. Nif/Cif: A04288015 Domicilio: PARAJE COSARIO NORTE, 1222 - PLANTA BIODIESEL Co Postal: 04738 Municipio: PUEBLA DE VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 27 de Febrero de 2018 Vía: A-7 Punto kilométrico: 272 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VELEZ-MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE REGISTRO DE ACTIVIDADES EN TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL NI APORTA DISCOS ENTRE LA 18.10 H DEL 30.01.18 Y LAS 00.00 H DEL 05.02.18 UN TOTAL 125.50 H Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1.001.

00135590

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Málaga, 4 de mayo de 2018.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»